

Domingo 14 de Enero de 2007
Manifestación para reivindicar los derechos de los patinadores

Concentración a las 12:00h en Plaça Catalunya para hacer una pequeña ruta y llegar a las 13,00 a la Plaça Santa Jaume donde leeremos un manifiesto.



Ven con nosotros a la ruta o directamente a la Plaça Sant Jaume para mostrar tu soporte y reivindicar tus derechos como ciudadano patinador.

El Ayuntamiento está tramitando la modificación de la ordenanza de peatones y vehículos. Ha hecho un primer borrador donde se prohíbe la existencia de los patinadores en la ciudad ya que nos relega a la utilización únicamente de las aceras de más de 5 metros con 3 metros de espacio libre a una velocidad máxima de 10 km/h.

Dicha ordenanza imposibilita la utilización de los patines para desplazarnos por Barcelona e impide la buena convivencia con los peatones obligándonos a una circulación que se hace difícil para ambos.

Nosotros solicitamos que en la ordenanza se contemple la utilización de los carriles bici y las zonas 30 por parte de los patinadores y además el Ayuntamiento incentive los patines como un medio de transporte sostenible, tal como hace con las bicicletas.

PATINAR NO ES DELITO

Domingo 14 de Enero de 2007
Manifestación para reivindicar los derechos de los patinadores

Concentración a las 12:00h en Plaça Catalunya para hacer una pequeña ruta y llegar a las 13,00 a la Plaça Santa Jaume donde leeremos un manifiesto.



Ven con nosotros a la ruta o directamente a la Plaça Sant Jaume para mostrar tu soporte y reivindicar tus derechos como ciudadano patinador.

El Ayuntamiento está tramitando la modificación de la ordenanza de peatones y vehículos. Ha hecho un primer borrador donde se prohíbe la existencia de los patinadores en la ciudad ya que nos relega a la utilización únicamente de las aceras de más de 5 metros con 3 metros de espacio libre a una velocidad máxima de 10 km/h.

Dicha ordenanza imposibilita la utilización de los patines para desplazarnos por Barcelona e impide la buena convivencia con los peatones obligándonos a una circulación que se hace difícil para ambos.

Nosotros solicitamos que en la ordenanza se contemple la utilización de los carriles bici y las zonas 30 por parte de los patinadores y además el Ayuntamiento incentive los patines como un medio de transporte sostenible, tal como hace con las bicicletas.

PATINAR NO ES DELITO

Domingo 14 de Enero de 2007
Manifestación para reivindicar los derechos de los patinadores

Concentración a las 12:00h en Plaça Catalunya para hacer una pequeña ruta y llegar a las 13,00 a la Plaça Santa Jaume donde leeremos un manifiesto.



Ven con nosotros a la ruta o directamente a la Plaça Sant Jaume para mostrar tu soporte y reivindicar tus derechos como ciudadano patinador.

El Ayuntamiento está tramitando la modificación de la ordenanza de peatones y vehículos. Ha hecho un primer borrador donde se prohíbe la existencia de los patinadores en la ciudad ya que nos relega a la utilización únicamente de las aceras de más de 5 metros con 3 metros de espacio libre a una velocidad máxima de 10 km/h.

Dicha ordenanza imposibilita la utilización de los patines para desplazarnos por Barcelona e impide la buena convivencia con los peatones obligándonos a una circulación que se hace difícil para ambos.

Nosotros solicitamos que en la ordenanza se contemple la utilización de los carriles bici y las zonas 30 por parte de los patinadores y además el Ayuntamiento incentive los patines como un medio de transporte sostenible, tal como hace con las bicicletas.

PATINAR NO ES DELITO